



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 1 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCION N°: 457-SRT-2013

EXPTE N°: 20.050/2013

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Emiliano VENIER docente a cargo de la asignatura "Teorías de la Comunicación", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS WILLIG, CARLA DANIELA, D.N.I. N°: 31.311.349, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (Diez).

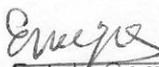
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

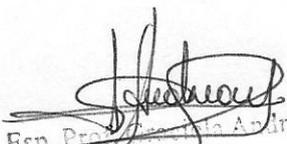
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, de la **TUCS WILLIG, CARLA DANIELA, D.N.I. N°: 31.311.349, como Adscripta Docente** en la Asignatura "Teorías de la Comunicación", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: SOLICITAR a Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Andrea Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.